



Memorándum de
comisión No.: SHyFP/SAPAD/DAE"A"/ 00001 /2022

Memorándum de
modificación No.: SHyFP/SAPAD/DAE"A"/ 00003 /2022

Fecha: 17 de enero de 2022

Motivo: Llevar a cabo la verificación física de las obras: Primaria Lázaro Cárdenas del Río CCT: 07DPR0285L, ubicada en la localidad de San Antonio las Delicias (Pamalá); y Secundaria General No. 47 Sor Juana Inés de la Cruz CCT:07DES0052P, ubicada en la cabecera municipal, ambas del municipio de Ocosingo, Chiapas; con números de contrato 2021004-051 y 2021008-049, respectivamente, en seguimiento de la Orden de Auditoría No. 609-DS-GF a los Recursos del Fondo Regional, Cuenta Pública 2020, ejecutada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en específico del Resultado número 16 procedimiento 6.2, por la falta de operación de las obras; ejecutadas por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH).

Periodo de la
comisión: 01 día, comprendido el 17 de enero de 2022.

Periodo real: 01 día, comprendido el 17 de enero de 2022.

Actividades realizadas:

17-enero-2022. En cumplimiento al memorándum de comisión, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, siendo las 06:00 horas, me trasladé a la localidad de San Antonio las Delicias (Pamalá), del municipio de Ocosingo, sin embargo, posterior al municipio de San Cristóbal continué a través de la ruta Chanal-Altamirano-Ocosingo, debido a bloqueos del camino en el municipio de Oxchuc, Chiapas, por problemas sociales en ese lugar, arribando al sitio de la obra a las 11:00 horas, para iniciar con los trabajos asignados, como sigue:

Siendo las 11:00 horas, reunido en el sitio de la obra, con el representante de la instancia ejecutora (INIFECH), procedí a la revisión de la obra número 2021004-051.- Reconstrucción, ampliación y equipamiento de infraestructura educativa en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río, con clave CCT: 07DPR0285L de la localidad San Antonio Las Delicias (Pamalá), municipio de Ocosingo, Chiapas (2ª. Etapa), consistente en: construcción de 02 aulas didácticas y aula de usos múltiples estr. R.C., construcción de 02 aulas didácticas, aula cocina y servicio sanitario estr. R.C. construcción de 01 aula didáctica, biblioteca, dirección y aula de medios estr. R.C. y obra exterior; al respecto, realicé la inspección objetiva de la obra, con el propósito de dejar constancia de la situación operativa prevaeciente, para lo cual efectué el levantamiento del mobiliario y equipo suministrado al plantel educativo, tales como, sillas de paleta, escritorios, pizarrones, archiveros, mesas de trabajo, anaqueles tipo esqueleto, mesas para biblioteca entre otros, con la presencia del representante de la Entidad Ejecutora (INIFECH) y el personal directivo del plantel; terminada la revisión a las 13:00 horas, me trasladé a la cabecera municipal de Ocosingo, arribando a las 14:30 horas.

Siendo las 14:30 horas, reunido en el sitio de la obra, con el representante de la instancia ejecutora (INIFECH), procedí a la revisión de la obra número 2021008-049.- Reconstrucción, ampliación y equipamiento de infraestructura educativa en la Escuela Secundaria General No. 47 Sor Juana Inés de la Cruz, con clave CCT:07DES0052P, de la cabecera municipal de Ocosingo (2ª. Etapa), consistente en: construcción de 03 aulas didácticas estr. U-1C, construcción de un aula didáctica estr. U-1C, construcción de 02 aulas didácticas estr. U-1C, construcción de 02 aulas didácticas y servicio sanitario estr. U-1C, construcción de 03 aulas didácticas estr. U-1C, construcción de 01 taller de cómputo y servicio sanitario estr. U-1C, construcción de 01 taller de música y danza estr. U-1C y obra exterior, al respecto, realicé la inspección objetiva de la obra,



Informe de Actividades

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
28 de enero de 2022.

Actividades realizadas:

17-enero-2022.

con el propósito de dejar constancia de la situación operativa prevaleciente, para lo cual efectué el levantamiento del mobiliario suministrado al plantel educativo, tales como, sillas de paleta, mesas y sillas para maestros, pizarrones, archiveros, lockers entre otros, con la presencia del representante de la Entidad Ejecutora (INIFECH) y el personal directivo del plantel; , así mismo, se observó que la obra cuenta con el servicio de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad, probándose los equipos instalados, con la presencia del representante de la Entidad Ejecutora (INIFECH) y el personal directivo del plantel; terminada la revisión a las 16:30 horas, me trasladé a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, siguiendo la ruta del municipio de Oxchuc, enterado de que en este lugar habían retirado los bloqueos a la circulación, arribando a las 21:30 horas.

Los papeles de trabajo generados en dicha verificación física, se integraron para el Seguimiento de la Orden de Auditoría No. 609-DS-GF a los Recursos del Fondo Regional, Cuenta Pública 202 emitida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en específico al resultado número 10 procedimiento 6.2.

Cabe mencionar que la verificación física descrita anteriormente, se realizó en atención a una solicitud emitida por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH), con la finalidad de dar seguimiento de las observaciones de la auditoría número 609-DS-GF, practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y que es competencia del Instituto, por lo que con su vehículo oficial trasladó al personal auditor al sitio de las obras.

Elaboró:

Ing. Miguel Ángel Toledo Álvarez
Auditor

Revisó:

Ing. Ramiro Cruz Martínez
Contralor Interno del INIFECH

Vo. Bo.:

C.P. Eliazar Ramírez Torres
Encargado de la Dirección de Auditoría en Entidades "A"